



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005B

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00236/2022

Pieza Administrativa E Nro. 64029- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/09/22

Apertura: 22/9/2022 13:59

Encuadre Legal: ART 18 INC.K), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 232 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL. PESOS</b>			
>>	<p>-El Sr. Christian Martin Meloni, es "Entrenador Nacional Lic. B y C", avalado por la Escuela Nacional de Entrenadores "Cesar Luis Menotti", institución academica avalada por la Asociación de Futbol Argentino (AFA), con numerosos cursos nacionales e intercionales avalados por la misma (AFA); su trayectoria como entrenador de Futbol y Futsal lo respalda, desde el trabajo con edades formativas y desarrollo deportivo, hasta su actual intervención e incursión dentro del alto rendimiento deportivo con la selección Argentina de Futbol Femenino (AFA) sub 20, sub 17 y sub 15; en la cual cumple su función principal como entrenador de dicho seleccionado nacional. A su vez, es entrenador de Futsal en el Club Atletico Boca Juniors, siendo multiple campeón nacional y sudamericano; siendo también, participe de copas del mundo como director técnico de la Selección Argentina de Futsal.</p> <p>- Asi mismo, el Sr. Meloni, brindará capacitaciones presenciales y virtuales a todos los profesionales y no profesionales que se encuentren en el ámbito y contexto deportivo del Futbol provincial, que permitan volcar los conocimientos y herramientas necesarias para llevar adelante lo necesario y requerido por esta Secretaria de Deportes y Juventudes, con el objeto central de mejorar la calidad deportiva de nuestra comunidad. A su vez, trabajará activamente de manera presencial y virtual, con los actuales entrenadores y jugadores del preseleccionado y seleccionado provincial, brindando los recursos teóricos y practicos para mejorar el Futbol Provincial.</p> <p>1- Actividades a llevar adelante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Planificación y dirección de desarrollo deportivo orientado a la iniciación, formación y alto rendimiento de la provincia</li><li>. Conducción de los cuerpos técnicos de los seleccionados provinciales (háquet)</li></ul>	7.00	.....	.....



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00236/2022

Pieza Administrativa E Nro. 64029- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/09/22

Apertura: 22/9/2022 13:59

Encuadre Legal: ART 18 INC.K), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 232 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>. Participación en las concentraciones provinciales, organizadas por esta subsecretaría de alto rendimiento.</p> <p>. Capacitaciones y consultorías presenciales y virtuales para la comunidad deportiva de la provincia.</p> <p>. Confeccionar informes y cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones.</p> <p>La asignación de las actividades estará a cargo de la Secretaría de Deportes y Juventudes dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.</p> <p>- Plazo de la contratación: SIETE (07) meses, con opción a prórroga por igual período.</p> <p>112 horas mensuales.</p> <p>- Monto de honorario a convenir, demás adicionales y formas de pago.</p>			

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00236/2022

Pieza Administrativa E Nro. 64029- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/09/22

Apertura: 22/9/2022 13:59

Encuadre Legal: ART 18 INC.K), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 232 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Riveros Yacante Oscar Z...

Dir. Glr. de Adm. Fin.

S.D. y J.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	RIO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/09/22 HASTA LAS 13:30 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins 181 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	